**INFORME ÁREA JURÍDICA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Jocotepec, Jalisco** |
| Período de elaboración del informe: | **Octubre de 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitaciones – Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

**INTRODUCCIÓN**

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

**Información cualitativa**

En el mes de octubre el grupo CDM (Centro para el Desarrollo de las Mujeres) desempeñó varias labores como apoyo para el IISMHJ (Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jocotepec), cabe señalar que dicho instituto llevaba por nombre Instituto Municipal de las Mujeres en Jocotepec el cual fue cambiado por el IISMHJ en la búsqueda de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la localidad. Por otra parte, dichas labores consistieron en:

Se impartieron diversos talleres, que consistieron y trataron sobre lo siguiente:

* Taller dirigido a mujeres en población abierta con el tema de “Prevención de la violencia contra las mujeres” en el cual se mostraron nuestras asistentes muy participativas, preguntando y compartiendo experiencias, los temas se alargaron un poco debido a la participación que se tuvo, fue muy enriquecedor e interesante, ya que de esto se detectaron diversas necesidades que las mujeres de nuestra comunidad requieren, se compartieron diversos puntos de vista y se rompieron con varias creencias normalizadas que existen entorno a conductas violentas, muchas mujeres aceptaron ser las promotoras de manera inconsciente de la violencia que en la actualidad se ejerce contra las mujeres, puntualizando que para empezar se debe dar trato igualitario a hijas e hijos y por consiguiente ellos, en el caso de los hijos varones, irán creciendo sin sentirse el centro del universo. Al final de este taller, se les brindó la información a las mujeres sobre los temas de los programas de gobierno que se ofrecen en la localidad, dichos programas fueron detectados por medio de los diferentes sectores de desarrollo del H. Ayuntamiento. Esto con la finalidad de aportar apoyo para un emprendimiento económico y/o de infraestructura, o según el apoyo requerido por las usuarias, que les pueda proveer un enriquecimiento personal y familiar.

Al final de la dinámica se ofreció tiempo para quienes requirieran de orientaciones y asesorías.

* Taller dirigido a mujeres en población abierta con el tema “ Nuevas masculinidades”, en este tema, nuestras asistentes mostraron más que curiosidad, un poco de diversión, ya que cuando se exponen situaciones de las que hay hombres que se hacen cargo, ellas contrastan con la idea normalizada de que “son cosas de mujeres”, pero según fue avanzando el taller, lograron captar la idea que se tiene al respecto, haciendo, en su mayoría comentarios de “así le voy a decir a mi hijo que debe ser como marido”, o “le voy a decir a mi nuera que deje de burlarse de mi hijo porque le gusta hacer de comer”, se percibió con agrado que el tema de nuevas masculinidades fue bien recibido por las asistentes, y que muchas de ellas se retiraron con la firme idea de fomentarlo en sus hogares.

Al final del taller se ofreció tiempo para quienes requirieran de orientaciones y asesorías.

* Taller a población abierta con el tema “Lenguaje incluyente”, en el cual vemos que sigue siendo un tema de debate, ya que no se alcanza a razonar sobre la importancia de hablar de lo existente, es decir, nos sigue costando trabajo que se acepte como normal referirse en femenino a varias profesiones, y que en nuestra actualidad, seguimos girando en torno al patriarcado impuesto en nuestra lengua.

Pese a lo anterior, fue buena la interpretación del taller por parte de nuestras mujeres asistentes, llevándose en la cabeza la tarea de la práctica, ya que como cualquier lenguaje, requiere de ésta para que se considere normal en una conversación utilizar o dejar de utilizar ciertas palabras.

Al final del taller se ofreció tiempo para quienes requirieran de orientaciones y asesorías.

* feria de servicios, con ayuda y soporte tanto de instituciones municipales como de la empresa denominada Driscoll´s, en la cual se contó con la participación del IISMHJ, DIF, COMUDE, Centro de salud y servicios médicos, el Hospital Comunitario, la Dirección de Turismo, en el cual tratamos temas y servicios de prevención con respecto al cáncer de mama y prevención de embarazo, contando con exploraciones y mastografías para quienes lo requiriera.
* campaña de prevención del cáncer de mama, en apoyo al IISMHJ se trabajó en la campaña para prevenir el cáncer de mama en mujeres y hombres, donde se brindó información sobre el autocuidado y la autoexploración y la importancia de esto, además de informarles sobre cuáles son los síntomas, y a que Instituciones pueden acudir en caso de que detectaran algo extraño en sus mamas.

Este mes se estuvo también trabajando en la recolección de evidencias, formatos, datos y relativos para los informes de actividades que se desprenden del modelo.

**Conclusión:**

Octubre ha sido un mes lleno de experiencias de persona a persona, ya que debido al grupo de seguimiento con el que se estuvo trabajando, nos encontramos con la detección de problemáticas que atañen a mujeres y que seguimos en una enorme brecha de desigualdad ante las oportunidades que se nos brindan.

Y es que nos dimos a la tarea de rastrear servicios y recursos que fueran viables para el acceso a las mujeres a una mejor calidad de vida y encontramos que una gran mayoría vive situaciones de violencia económica y por consiguiente están en búsqueda de apoyo y ayuda para que se les impulse al desarrollo y por ende empoderamiento en el terreno laboral, claro está, que sin dejar de lado a sus familias, motivo por el cual la gran mayoría de nuestras mujeres asistentes a los talleres, cuando se les ofrecía información y se les brindó el acompañamiento a que refiere el modelo, buscaron como brújula principal ser ellas negociantes o trabajadoras independientes, ya que sigue siendo una enorme carga para ellas el peso de las actividades propias del hogar.

Así pues, esta profesionista encuentro a manera de conclusión que las mujeres, aun sintiéndonos empoderadas en el terreno laboral, seguimos inconscientemente actuando bajo la presión social y familiar, de que podemos ser empoderadas en el terreno laboral siempre y cuando estemos cumpliendo primero con las funciones “normales de las mujeres en el hogar”, dejándonos así con la misma o mayor carga de trabajo con que siempre hemos vivido.

Falta que se razone lo anterior, que se adopten por ejemplo las nuevas masculinidades no como “nuevas” sino como algo normal dentro del constructo social y por ende, cada quien se haga cargo de sus responsabilidades, dejando de lado los roles y estereotipos, en la creencia de que solo así se puede gozar de libertad de actuar y de pensamiento, logrando así un paso más próximo al acceso a una vida libre de violencia, refiriéndome en este caso a la violencia laboral, económica y patrimonial de que en este contexto encontramos muchas víctimas.

**FIRMAS**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**COORDINADOR CDM**

**Abogada Ana Karina Reyes Ocegueda.**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**